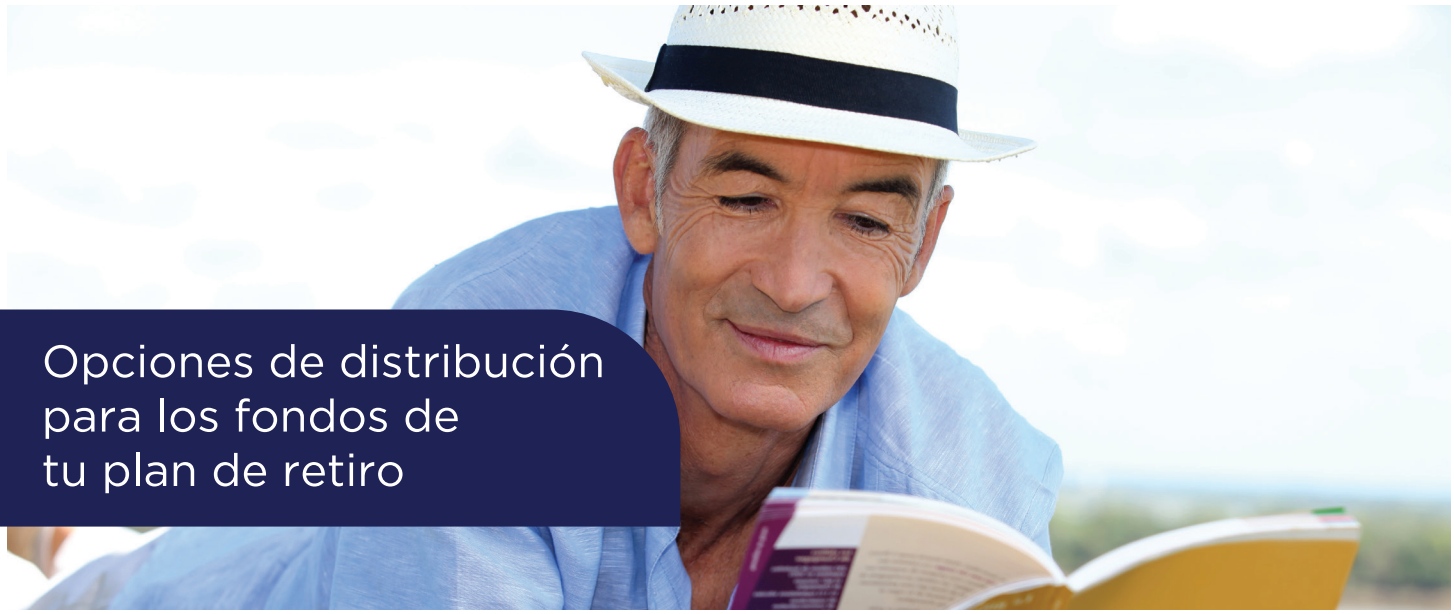

Opciones de distribución para los fondos de tu plan de retiro

Ya sea que te encuentras en una etapa de vida temprana o madura, planificar para tu retiro es un paso esencial para tu bienestar financiero. Decidir cómo administrar los ahorros de retiro es una decisión importante que no solo afecta a las personas próximas a jubilarse, sino también a quienes están cambiando de empleo, están estableciendo su propio negocio o simplemente aquellos que desean planificar su retiro.

Una gran parte de los activos que necesitarás durante tu retiro probablemente provendrá de los ahorros acumulados a través del plan de retiro ofrecido por tu patrono. Estos ahorros pueden representar una de las mayores inversiones que manejarás y requiere una planificación cuidadosa para maximizar los fondos disponibles durante tu retiro.

Esta guía resume:

- ✔ Algunos de los factores a tomar en consideración al evaluar las opciones disponibles
- ✔ Posibles alternativas para manejar tus ahorros para el retiro

Este resumen puede ayudarte a identificar algunas consideraciones importantes, no obstante, te exhortamos a que busques asesoría profesional, legal, contributiva o sobre manejo de inversiones para atender dudas específicas en cuanto a tu situación financiera y tu retiro.

CONOCE TUS OPCIONES

Al terminar tu empleo, ¿qué podrás hacer con tus ahorros? Generalmente hay cuatro opciones posibles. Es importante entender las opciones para manejar los ahorros que tienes acumulados en el plan de retiro (el “Plan”).

Opciones sobre tus ahorros para el retiro

1. Mantener los ahorros en el Plan
2. Transferir los ahorros al plan de retiro de tu nuevo patrono
3. Transferir los ahorros a una cuenta de retiro individual (IRA)
4. Retirar tus ahorros del Plan y cerrar la cuenta

Cada opción tiene sus ventajas y desventajas. Asegúrate de entender los detalles e implicaciones de cada una de tus opciones, por ejemplo, alternativas de inversión, cuotas y gastos, servicios e implicaciones contributivas, antes de decidir qué ruta tomar. Pueden existir otros factores que debas considerar dadas tus necesidades y situaciones específicas.

1. Mantener los ahorros en el Plan si tienes sobre $5,000

Ventajas

- Mantienes invertidos tus ahorros con impuestos diferidos.
- Conservas las alternativas de inversión actuales.
- Los gastos en el Plan pueden ser menores que los de una cuenta IRA.
- Se requiere que el fiduciario del Plan mantenga un monitoreo prudente del costo y la calidad de las opciones de inversión.
- Las distribuciones no conllevan penalidad.
- El Plan está protegido contra posibles acreedores y la quiebra.
- El Plan provee acceso a herramientas de planificación, recursos educativos y acceso a asistencia a través de Telebanco Popular®.

Desventajas

- Los cambios al Plan realizados por tu antiguo patrono te afectan (ej. cambios en alternativas de inversión y servicios ofrecidos, cuotas, honorarios, proveedores del Plan y terminación).
- Las alternativas de inversión se limitan a aquellas que ofrece el Plan.
- Te somete a posibles limitaciones del Plan, incluyendo el requisito de comenzar a recibir distribuciones del balance en la cuenta al cumplir tu edad de retiro.
- No te permite continuar aportando al Plan.

2. Transferir los ahorros al plan cualificado de retiro de tu nuevo patrono

Ventajas

- Mantienes tus ahorros con impuestos diferidos.
  (Nota: Debe ser un plan cualificado por el Departamento de Hacienda de Puerto Rico)
- Continúas haciendo aportaciones y ahorrando para tu retiro bajo el nuevo plan.
- Consolidas tus activos para el retiro en una sola cuenta.
- Los honorarios en el plan del patrono pueden ser menores que los de una cuenta IRA.
- Se requiere que el fiduciario del plan mantenga un monitoreo prudente del costo y la calidad de las opciones de inversión.
- Ciertos tipos de retiro, mientras trabajes, pueden no conllevar penalidad (verifica con el administrador del plan).
- El plan está protegido contra posibles reclamaciones de acreedores y quiebra.
- El plan puede proveer acceso a herramientas de planificación, recursos educativos y asistencia a través de TeleBanco Popular®.
- Posibilidad de tomar préstamos (si el plan los provee) del dinero transferido.

Desventajas

- Las alternativas de inversión se limitan a aquellas que se ofrecen a través del plan de retiro de tu patrono.
- Te somete a limitaciones del plan, incluyendo las disposiciones de distribución del ingreso al momento de tu retiro.
- El acceso a asesoramiento de inversión personalizada o asesoría que tome en consideración tus otros activos o necesidades particulares quizás no esté disponible a través del plan de retiro.

- El plan puede ofrecer menos opciones de inversión, o más costosas, que las del Plan anterior.
- Es posible que tu nuevo patrono no permita transferencias de otros planes o puede ser necesario que cumplas con un periodo de elegibilidad.

3. Transferir los ahorros a una IRA

Ventajas

- Mantienes tus ahorros con impuestos diferidos.
- Podrías continuar haciendo aportaciones y ahorrando para tu retiro.
- Consolidas tus activos para el retiro en una sola cuenta[1].
- Ofrece un control mayor por ser tu cuenta.
- Podrías estar protegido ante una quiebra.

Desventajas

- Los retiros libres de penalidad generalmente no se permiten hasta la edad de 60 años.
- No se permiten los préstamos. Solamente puede acceder el dinero haciendo una distribución tributable (un retiro con impuestos).
- Tributa como ingreso ordinario al momento de la distribución.
- Protección limitada contra acreedores.
- Puede haber cargos que no existen en tu plan de retiro actual.

4. Retirar tus ahorros del Plan y cerrar la cuenta

Consideraciones Generales

- Tendrás los fondos disponibles (neto de las deducciones de contribuciones aplicables) a tu disposición.
- No tendrás que incurrir en los gastos relacionados con mantener un plan de retiro, si aplican.
- Las distribuciones de un plan podrían estar sujetas a la retención obligatoria de contribuciones sobre ingresos.
- Tu plan podría cualificar para una tasa preferencial. Consulta con un asesor contributivo o el administrador del plan para determinar si cualificas para la tasa preferencial y/o los efectos de cualquier impuesto prepagado en tu plan de retiro.
- Si ya solicitaste una distribución de la suma global, tienes un periodo de tiempo limitado para cancelar y pedir la transferencia del dinero a otro plan de retiro cualificado o IRA, sin que la distribución sea considerada como un evento sujeto a contribuciones.

Tipo de Pago	Retención	Tributación	Ventajas	Desventajas
Suma global	20% retención[2]	- 20% - Puede tener un impacto en la contribución básica alterna	Mayor control y liquidez	- Requiere disciplina en el manejo del dinero - Pierde el potencial de crecimiento futuro con los impuestos diferidos - No está protegido contra acreedores ni quiebra - Podría conllevar un cargo a su cuenta
Transferencia total o parcial a otro plan de retiro cualificado o IRA	- No conlleva retención si se transfiere la totalidad de la cuenta - 20% retención[2] sobre la porción que no sea transferida y sea pagada al participante	- Una transferencia no está sujeta a retención ni tributación hasta que se distribuya al participante - 20% tributación[2] en la porción pagada al participante de un plan de retiro cualificado - Puede tener un impacto en la contribución básica alterna	No conlleva contribución sobre ingresos hasta que sea pagada al participante, al igual que las ganancias e intereses que genere	- Las distribuciones prematuras de cuentas IRA antes de los 60 años de edad, generalmente están sujetas a penalidades y tributan a ingreso ordinario - Protección limitada contra acreedores en cuentas IRAs - Podría conllevar un cargo a su cuenta
Pagos periódicos[3] (mensual, trimestral, semestral, anual) por cantidades sustancialmente iguales[2]	- 10% retención sobre el límite de de la exclusión anual - Límites año 2020: $31,000 si < edad 60 $35,000 si > edad 60	- Cantidades distribuidas sobre la exclusión anual están sujetas a ingreso ordinario - Exclusión anual: $11,000 si < edad 60 $15,000 si > edad 60	- Mayor control - Mantienes parte del dinero invertido	- Requiere disciplina en el manejo del dinero - Menor liquidez - Puede haber limitaciones en cuanto al monto del pago mínimo mensual y/o la frecuencia con la que se pueden hacer cambios al monto - Podría conllevar un cargo a su cuenta

[1] Ciertas restricciones podrían aplicar dependiendo del producto IRA. Refiérase al documento de la IRA para más detalles.
[2] Puede aplicar una tasa de retención y tributación preferencial del 10% si: 1)el plan está bajo una escritura de fideicomiso de PR o US con un fiduciario localizado en PR fungiendo como agente pagador del plan y 2) 10% o más de los activos en la cuenta del participante fueron invertidos durante el año en curso y los dos años posteriores en propiedad localizada en PR, según designada por el Secretario de Hacienda (Código de Rentas Internas, sección 1081(b)(2)(B)).
* Al distribuir balances después de impuestos ("after-tax"), pagará contribuciones sobre las ganancias que haya generado dichas aportaciones
[3] No todos los planes de retiro proveen pagos periódicos. Consulta con el administrador del plan o el Resumen Descriptivo del Plan para corroborar si ésta es una alternativa en tu plan de retiro.

Banco Popular y/o sus subsidiarias y afiliadas no se dedican a ofrecer asesoría legal o contributiva, o de contabilidad. Si usted desea asesoría legal, contributiva o de contabilidad, debe consultar con un profesional competente en estas áreas. Los productos de Inversión no están asegurados por el FDIC, ni son considerados depósitos ni obligaciones, ni están garantizados por el Banco Popular de Puerto Rico o sus subsidiarias y/o afiliados. Los productos de inversión conllevan riesgos, incluso la posible pérdida del principal invertido.
Cualquier información contributiva en este material no tiene el propósito ni puede ser utilizada, por ningún lector para evitar penalidades bajo las leyes federales o para promover, mercadear o recomendar a otra persona alguna transacción o asunto descrito en este documento. Banco Popular de Puerto Rico y/o sus subsidiarias y afiliados no son responsables por cualquier error u omisión en la información aquí descrita o por cualquier daño o perdida sufrida.
La información, educación, y descripciones generales provistas en este documento están diseñadas para ayudarte entender los productos y servicios que tenemos disponibles para ti y los factores que generalmente deberías considerar cuando evalúes si es apropiada cualquier transacción, producto o servicio, incluyendo por ejemplo el transferir tus ahorros de un plan de retiro cualificado a una cuenta de retiro individual (IRA). Cualquier descripción incluida con relación a productos o servicios específicos, es para propósitos informativos y educativos para tu evaluación independiente, no está dirigido para que sea interpretado como una sugerencia sobre que debes hacer o dejar de hacer, respecto a un curso de acción en particular o como la asesoría de un fiduciario imparcial. Al proveer estos materiales e información, asumimos que puedes evaluar la información, educación y descripciones generales aquí provistas y ejercer tu propio juicio independiente. Esta información no contiene o provee asesoría financiera, contributiva o de inversiones individualizada. Este material no debe ser considerado como una recomendación de ningún tipo de inversión, estrategia o producto o servicio de inversiones. Asesoría o estrategias de inversión individualizadas deben ser evaluadas conforme a los objetivos de inversión y tolerancia al riesgo de cada individuo. Los lectores de este folleto son invitados a que busquen asesoría profesional con todo lo relacionado a su situación particular financiera, legal, contributiva, retiro o de inversiones.

POPULAR®